



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 3340/2014. 3087/2015. Convenio de Colaboracion de fecha 14.08.2014; 27.08.2015. Certificado de fecha 04 de septiembre de 2026 de Administradora Municipal. Acta de Entrega y Recepcion de Donacion de fecha 31.08.2026. Los documentos que se adjuntan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260421	FAL 32939705	28/08/2026	COPEC S.A.	2152403100004	7.200.000	7.200.000
TOTAL					7.200.000	7.200.000

La cantidad de :
SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:
- 5410324003 \$ 7.200.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 SEP 2026
EG: 4750 CH: 204.616